

*ANUNCIO de 5 de marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando propuesta de resolución de expediente sancionador que se cita.*

Núms. Exptes.: HU/2011/732/G.C./PES, HU/2011/726/G.C./PES, HU/2011/723/G.C./PES, HU/2011/721/G.C./PES, HU/2011/717/G.C./PES, HU/2011/715/G.C./PES, HU/2011/714/G.C./PES.

Interesados: Adrian Varga (Y0479648C), Andrei Vitan (X7947310M), Ionel Ene (X5965756Q), Sergiu Nicolae Popovici (Y0601298T), Sylwia Isabela Kielzjik (X7488379G), Manuel Román Jiménez (24232745Z), Robert Bodeanu Ionut (Y1683534V).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la propuesta de resolución y cambio de instructor de expedientes sancionadores HU/2011/732/G.C./PES, HU/2011/726/G.C./PES, HU/2011/723/G.C./PES, HU/2011/721/G.C./PES, HU/2011/717/G.C./PES, HU/2011/715/G.C./PES, HU/2011/714/G.C./PES por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este organismo considera procede efectuar dichas notificaciones a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda,

núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 5 de marzo de 2012.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

*ANUNCIO de 7 de marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando acuerdo de inicio de expediente sancionador que se cita.*

Núm. Expte.: HU/2011/1140/G.C./RSU.

Interesado: Ignacio Loyola Morero Santamaría Viguera.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del acuerdo de inicio de los expedientes sancionadores HU/2011/1140/G.C./RSU, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este organismo considera procede a efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 7 de marzo de 2012.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

*(Continúa en el fascículo 2 de 2)*